



¡Vote en contra
de la enmienda
de voto
exclusivo para
ciudadanos!

No es lo que parece.

Legalmente, esta enmienda es completamente innecesaria.

Políticamente, se basa en teorías de conspiración infundadas sobre un fraude electoral generalizado entre personas no ciudadanas. **En la práctica**, es confuso y ya está provocando que los inmigrantes naturalizados con derecho constitucional a votar cuestionen su elegibilidad para votar en Carolina del Norte.

La enmienda propone cambiar el texto actual de:

“toda persona nacida en los Estados Unidos y toda persona que haya sido naturalizada, 18 años de edad y que posean las calificaciones establecidas en este artículo, tendrán derecho a votar en cualquier elección realizada por el pueblo del Estado,” a

“Solo una ciudadana de los Estados Unidos 18 años de edad y que posean las calificaciones establecidas en este artículo, tendrán derecho a votar en cualquier elección realizada por el pueblo del Estado.”

Constitutional Amendment

Constitutional Amendment to provide that only a citizen of the United States who is 18 years of age and otherwise possessing the qualifications for voting shall be entitled to vote at any election in this State.

For

Against

¿POR QUÉ VOTAR EN CONTRA?

1. No cambia las leyes electorales en Carolina del Norte ni en Estados Unidos. Las leyes estatales y federales ya impiden que los no ciudadanos voten en las elecciones estatales y federales.
2. Se basa en sentimientos y retórica antiinmigrantes que son perjudiciales y excluyentes para las comunidades de inmigrantes de Carolina del Norte.
3. El voto de los no ciudadanos es extraordinariamente raro y los sistemas actualmente vigentes lo impiden efectivamente.
4. Es parte de una tendencia nacional para privar aún más de sus derechos a los votantes, específicamente a los votantes BIPOC y inmigrantes.